

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

VICERRECTORIA ACADEMICA



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

REGLAMENTO DE TESIS DOCTORAL

PANAMÁ, 2013
TESIS DOCTORAL

NORMAS BÁSICAS

ARTÍCULO 1: **NORMAS GENERALES**

La Universidad del Istmo desarrolla dos tipos de doctorado que son:

- Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación.
- Doctorado en Administración de Negocios

Como requisito de egreso de los estudios de doctorado se necesita presentar una Tesis Doctoral.

La Tesis Doctoral consistirá en un trabajo individual original de investigación sobre un tema relacionado con el campo científico técnico, humanístico, administrativo o educativo propio del Programa de Doctorado y dentro de las líneas de investigación establecidas.

La Tesis es un requisito para la obtención del título de Doctor y deberá ser sustentada públicamente ante un jurado designado por la Coordinación Académica del Programa de Doctorado.

El estudiante de doctorado debe escoger un tema, y un asesor o director de tesis y preparará, desde el primer año, un anteproyecto de tesis avalado por el director de la misma, el cual deberá remitir a la Coordinación Académica del Doctorado para su aprobación.

La tesis debe ser escrita en idioma español, y es individual.

ARTÍCULO 2: REQUISITOS ACADÉMICOS PARA TESIS DOCTORAL

Los estudiantes de estudios doctorales cumplirán los requisitos de investigación siguientes.

- Seminario de Tesis Doctoral I
- Seminario de Tesis Doctoral II
- Seminario de Tesis Doctoral III
- Seminario de Tesis Doctoral IV
- Actividades Académicas Supervisadas I
- Actividades Académicas Supervisadas II
- Defensa Pública de la Tesis Doctoral

ARTÍCULO 3:

LA PROTOCOLIZACIÓN

En el curso de Seminario de Tesis I se desarrolla la metodología propia para la elaboración del anteproyecto de tesis doctoral.

En el curso de Seminario de Tesis Doctoral II se debe presentar el anteproyecto con el apoyo de un profesor asesor, es decir que inscribe su tema formalmente. Este

anteproyecto será revisado y aprobado por el Profesor del curso de Investigación II, el Profesor Asesor y el Coordinador del Doctorado. Para ello se elaborará un acta de protocolización, la cual será firmada por los Miembros del Jurado Evaluador. De no hacerse en esa etapa se hará en las Actividades Supervisadas I donde se realizará un Coloquio Doctoral para la protocolización de los temas de investigación.

El Anteproyecto de tesis consistirá en una descripción del trabajo por realizar en el que se contemple lo siguientes:

- 1- Título
- 2- Antecedentes,
- 3- El planteamiento del problema,
- 4- Objetivos,
- 5- Justificación e importancia de la investigación,
- 6- Hipótesis de trabajo,
- 7- Metodología (Tipo de estudio, población, diseño)
- 8- Cronograma de actividades y
- 9- Bibliografía

ARTÍCULO 4: TUTORES DE TESIS

Podrá dirigir Tesis Doctoral un profesional con título académico de Doctor en la Especialidad del Doctorado que pertenezca a la Universidad del Istmo o a cualquier otra universidad reconocida por la Universidad de Panamá, con experiencia investigadora acreditada. Para ello es necesario entregar hoja de vida a la Coordinación del Doctorado. Será denominado Director de Tesis y actuará como tal a partir del Examen de Candidatura.

El proyecto de tesis será susceptible de modificación pleno acuerdo con el Director de Tesis Doctoral.

Podrá existir codirección externa de tesis por parte de otros investigadores nacionales o extranjeros, pertenecientes a organismos públicos o privados de investigación cuando se acredite su vinculación con grupos de investigación y por razones de la interdisciplinariedad del trabajo de investigación que así lo justifiquen. Estos codirectores deberán contar igualmente con una experiencia investigadora acreditada en el campo de investigación correspondiente a la tesis.

ARTÍCULO 5:

SUSTENTACIÓN DEL EXAMEN DE CANDIDATURA

Es una presentación del proyecto de tesis ante un jurado compuesto por 3 (tres) profesores del programa doctoral, los cuales serán llamados Miembros del Jurado Evaluador. El tiempo de presentación será aproximadamente de 30 minutos, y la nota será de Aprobado o No Aprobado, el porcentaje de aprobado será de 81%

LA CANDIDATURA se realiza en el curso Actividades Supervisadas II, y la cual es una sustentación de los 3 (tres) primeros capítulos de la tesis doctoral, los capítulos son los siguientes:

- CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL
- CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO
- CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

Para la sustentación el estudiante debe presentar al menos una semana antes, tres ejemplares del documento en espiral para la lectura de los miembros del jurado.

Los Miembros del Jurado Evaluador asignarán una calificación a la sustentación en escala de 1 a 100, donde se necesita una nota mínima de 81 para su aprobación, y se elaborará un acta la cual será firmada por los Miembros del Jurado Evaluador, donde se deja constancia si es necesario hacer ajustes al documento presentado. Los ajustes deben realizarse antes de la Sustentación Final, y será el Director de Tesis Doctoral quien verificará que los cambios se hayan realizado.

El tiempo de sustentación del Examen de Candidatura será de aproximadamente 30 minutos, y existirá un espacio de tiempo para preguntas por parte de los Miembros del Jurado Evaluador.

ARTÍCULO 6: LA SUSTENTACIÓN FINAL DE LA TESIS DOCTORAL

Los estudiantes deben cumplir con este requisito en un término mínimo de 2 (dos) años y un máximo de 5 (cinco) años, a partir del inicio de la carrera.

Los costos del trabajo de tesis serán cubiertos por el estudiante o pueden ser subvencionados por alguna institución dependiendo de la naturaleza del trabajo de investigación.

El trabajo de tesis será revisado por el Director de Tesis quien discutirá con el estudiante todas las correcciones y aclaraciones que sean necesarias. El Director le indicará al doctorando cuándo está en condición para su sustentación final, y lo informará a la Coordinación de Doctorado para la asignación de fecha, y hora del acto de sustentación.

La Tesis Doctoral se sustenta públicamente ante un jurado compuesto por tres (3) Miembros del Jurado Evaluador, que serán profesores del programa doctoral, o de otras universidades y que tengan estudios doctorales. El tiempo de presentación será aproximadamente de 60 minutos, y luego existirá un tiempo de 30 minutos para preguntas por parte de los Miembros del Jurado Evaluador. Posteriormente los Miembros del Jurado Evaluador asignarán una calificación en escala de 1 a 100, donde se necesita una nota mínima de 81 para su aprobación. Para ello se elabora un acta de sustentación final, la cual será firmada por los Miembros del Jurado Evaluador y entregada a la Coordinación de Doctorado.

Para la sustentación final el estudiante debe presentar al menos con 15 días de anticipación a la defensa doctoral, tres ejemplares del documento en espiral para la lectura por parte de los Miembros del Jurado Evaluador. Después de aprobada la tesis en la sustentación y si no existen correcciones, el estudiante procede a empastar 5 (cinco) ejemplares, uno para cada Miembros del Jurado Evaluador, 1 (uno) para la Universidad y el otro para el estudiante. Además, se debe entregar la Universidad un CD sobre la tesis, y un artículo de su tesis para ser publicado en la página web de la universidad.

Es indispensable que la Tesis sea certificada por un filólogo para garantizar la solvencia idiomática.

Para el acto de sustentación es importante:

- Presentarse formalmente vestido (a).
- Presentarse antes de la hora fijada.
- Utilizar material didáctico adecuado: Filminas a color, videos, Power Point, VHS o DVD, afiches o carteles, folletos o trípticos, volantes y otros.

El día de la sustentación, los doctorandos/as pueden invitar familiares y amigos a presenciar su exposición. Ningún invitado tiene derecho a voz ni a voto durante la exposición. Además, deberán observar estricta compostura y retirarse (junto al doctorando/as cuando los Miembros del Jurado Evaluador deben deliberar sobre la nota (lo cual toma generalmente unos diez minutos).

ARTÍCULO 7: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Cada miembro del jurado evaluará la defensa de la Tesis Doctoral con una calificación de 0 a 100 puntos, se necesita una nota mínima de 81 para la aprobación. Se tomarán en consideración tres aspectos: el trabajo escrito, la

presentación oral y las respuestas a las preguntas formuladas. Cada uno de estos aspectos tienen criterios a evaluar y su correspondiente puntuación, de acuerdo al formulario de evaluación del presente reglamento, (Ver Anexos) donde:

- Al trabajo escrito se le asignará un valor equivalente al 40% de la nota final.
- A la presentación oral un 40%.
- Al dominio de preguntas y respuestas se le asignará un valor equivalente al 20% de la nota final.

El promedio obtenido de las calificaciones asignadas por cada uno de los miembros del jurado constarán en el acta de la defensa de la tesis, la cual deberá ser firmada por cada uno de ellos, y el Coordinador del Programa quien la refrendará.

El Coordinador del Programa Doctoral remitirá el original del acta y dos copias a la Dirección de Investigación, la que a su vez las enviará a la Secretaría General de la Universidad para el debido registro de la calificación.

ARTÍCULO 8: PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

1. Estar debidamente matriculado ya paz y salvo en el Programa del Doctorado en la Universidad del Istmo.
2. Seleccionar un tema para la tesis dentro de las líneas de investigación establecidas por la Universidad del Istmo.
3. Escoger un Director de Tesis que cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento.
4. Aprobación del Director y Proyecto de Tesis por la Coordinación Académica de Doctorado.
5. Inscripción del Proyecto de Tesis ante la Coordinación (Protocolización), después de aprobar el Examen de Candidatura, el estudiante toma la condición de candidato a Doctor.
6. Elaboración de la Tesis según cronograma de actividades.
7. Revisión y aprobación del trabajo final por el Director de Tesis.

8. Entregar cinco ejemplares de la tesis sin encuadernar, a la Coordinación de Doctorado para los trámites correspondiente, que serán remitidos a su vez a los 3 (tres) Miembros del Jurado Evaluador.
8. Defensa pública de la Tesis.
9. Si la Tesis no es aprobada por Miembros del Jurado Evaluador existen dos opciones:
 - El alumno puede desarrollar otra Tesis, luego de seleccionar otro tema.
 - El alumno puede profundizar el tema tratado en el trabajo presentado y preparar una defensa más exhaustiva, para la cual se debe otorgar un plazo adicional que no debe superar lo seis meses.
10. De no ser aprobada por segunda vez la Tesis, el estudiante debe desarrollar otro trabajo y seleccionar otro tema.
11. Pagar los costos de la defensa con base en lo establecido por la administración de la universidad.
12. Pagar los costos de sustentación extraordinarios con base en lo establecido por la administración de la universidad.

**ARTICULO 9:
REQUISITOS DEL DIRECTOR (A) DE TESIS**

1. El Director de Tesis debe poseer el título académico de Doctor de una universidad reconocida por la Universidad de Panamá.
2. Puede ser Director de Tesis el profesional con título académico de Doctor que posea ejecutorias o experiencias en la materia relativa a la tesis.
3. El Director de Tesis debe ser escogido por el Doctorando (a) con la anuencia del mismo y aprobado por la Coordinación de Doctorado.
4. Cuando el Doctorando (a) seleccione un Director de Tesis que resida en otro país puede también escoger un Codirector que se localice en el territorio nacional, para que pueda realizar las coordinaciones pertinentes con las instancias correspondientes.
5. El Director de Tesis internacional debe reunir los mismos requisitos señalados anteriormente.
6. El Director y Codirector de Tesis deben manifestar su acuerdo de asesoría, firmando un formulario correspondiente.

ARTÍCULO 9: NORMAS SOBRE EL TRABAJO ESCRITO DE LA TESIS DOCTORAL

1. Debe usar papel bond de 20 libras, 25% de algodón, 26.6cm x 27.94 cm (8.5 x 11 pulgadas). Esto sólo para la tesis original que se entregará a la universidad. Para los otros ejemplares puede usar papel bond 20 libras del tipo normal.
2. Todas las páginas deberán tener los márgenes siguientes: izquierdo 3.8 cm (1.5 pulgadas), derecho 2.54 cm (1 pulgada); inferior 2.54 cm (1 pulgada); superior 3.2 cm (1.25 pulgadas).
3. El tamaño de la letra será doce (12), del tipo Arial, Verdana, Book Antigua o Times New Roman. El tamaño de letra para citas debe ser número diez (10).
4. El color de las letras es negro, se permite colores en gráficas, diagramas o figuras.
5. Estructura de las páginas preliminares: Se enumeran abajo en el centro con números romanos en minúscula. Las páginas preliminares serán las siguientes:
 - Hoja de Portada donde aparece el título (Ver anexos)
 - Hoja de aprobación (Ver anexos)
 - Hoja de dedicatoria (opcional)
 - Hoja de agradecimiento (opcional)
 - Índice General: el índice general debe incluir los títulos de las secciones, además de los subtítulos y acápites cuando éstos formen parte del manuscrito de la Tesis.
 - Índice de Cuadros
 - Índice de Figuras
 - Extracto en español □ Extracto en inglés.
6. Estructura del cuerpo de la tesis:
 - Se enumeran arriba a la derecha con números arábigos.
 - Constará de 5 (cinco) capítulos
 - Cada capítulo tendrá una hoja de presentación □ Los capítulos se llamarán así:
 - CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL ○ CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO ○ CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO ○
 - CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS ○
 - CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 - Al final se incluye la bibliografía y los anexos
7. Otras normas

Recuerde lo siguiente:

- El Marco Teórico debe abundar en citas y tener por lo menos dos o tres por cada cinco páginas (no hay nada escrito sobre esto).
- El Marco Teórico debe sustentarse con bibliografía relevante y autorizada. Debe evitar artículos y libros desconocidos.
- Evite bibliografía de más de cinco años de edición.
- Las citas se harán después del texto citado. Se seguirá el patrón de escribir el Apellido del autor, año y página, y esto estará entre paréntesis.
- Las Variables Conceptuales son referidas a la definición y las operacionales son basadas en el modo de medir las Variables Conceptuales.
- Si declara población o muestra se sustenta en valores numéricos. Justifique el tamaño de la muestra y fronteras poblacionales.
- Si es requerido por su tema, se justificará el análisis estadístico empleado.
- Los alcances van explicados separadamente de las limitaciones (un par de párrafos c/u). Los alcances deben incluir los logros futuros alcanzables por el trabajo de investigación y la proyección del aporte que usted hace.
- Debe incluir los instrumentos utilizados en los anexos. (Cuestionarios, encuestas y otros).

ANEXO

**Ejemplo de la portada, hoja de presentación e índice general
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN INVESTIGACIÓN

**EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SU RELACIÓN CON EL AUTOCONCEPTO
DE LA PERSONA DE LA CLASE SOCIAL MARGINAL**

Tesis Doctoral para optar por el título de
Doctor en Educación Superior con Énfasis en Investigación

Por:

JOSÉ ATENCIO BÉLLIDO

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2013

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN INVESTIGACIÓN

**EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SU RELACIÓN CON EL AUTOCONCEPTO
DE LA PERSONA DE LA CLASE SOCIAL MARGINAL**

TESIS

**Para obtener el Grado de Doctor en Educación
Superior con Especialización en Investigación**

Presentado (a) por:

JUAN ATENCIO BELLIDO

JURADO EVALUADOR

Dra.
Director de Tesis Doctoral

Dr.
Miembro del Jurado

Dr.
Miembro del Jurado

Panamá, 2013

ÍNDICE GENERAL

HOJA DE APROBACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICAS	ix
EXTRACTO	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I – MARCO REFERENCIAL	1
1.1. ANTECEDENTES	2
1.2. EL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Sub problemas	5
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo general	6

1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.5. ALCANCE Y LIMITACIONES	11

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 LA EDUCACIÓN

2.1.1 Definición del concepto

2.1.2. Definición de aprendizaje

2.1.3. Situación de la educación panameña

2.2 LA POBREZA

2.2.1. Concepto de pobreza

2.2.2. Antecedentes de la pobreza

2.2.3. Características de la pobreza

2.2.4. Causas de la pobreza

2.2.5. Áreas más afectadas por la pobreza

2.2.6. Pobreza Urbana

2.2.7. Pobreza Indígena

2.2.8. Personas que se ven más afectadas por la pobreza

2.2.9. La pobreza a nivel internacional

2.3. EL AUTO CONCEPTO

2.3.1. Definición del auto Concepto

2.3.2. Desarrollo del Auto Concepto

2.3.3 Auto concepto y Autoestima

2.3.4 Auto Concepto y educación

2.3.5 Auto Concepto en los Profesores

2.3.6 Auto Evaluación

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN, POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Fuentes Primarias

3.2.2. Fuentes Secundarias

3.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.4. VARIABLES

3.4.1. Conceptuales

3.4.2. Operacionales

3.5. CRITERIO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS UTILIZADOS

3.9. PROCEDIMIENTO

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 DATOS GENERALES: SOCIODEMOGRÁFICOS

4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 Análisis de Frecuencias

4.2.2 Confiabilidad

4.2.3 Análisis Factorial

4.3 PRUEBA t

4.4 PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.4.1 Hipótesis planteada

4.4.2 Criterio de decisión

4.4.3 Conclusión de la prueba de hipótesis

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.2. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

FORMATO DE ACTAS



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN
PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

Doctorado en: _____

Título del Proyecto: _____

ESTUDIANTE: _____

CÓDIGO: _____ Cédula: _____

PERIODO ACADÉMICO: _____

DIRECTOR DE TESIS: _____

CONDICIÓN: APROBADO NO APROBADO

RECOMENDACIONES DEL JURADO CALIFICADOR

Firmas:

Calificación:

Director de Tesis: _____

Jurado Evaluador _____

Jurado Evaluador: _____

Promedio: _____

Fecha: _____

Firma del Coordinador de Doctorados: _____

UNIVERSIDAD DEL ISTMO ACTA DE EXAMEN DE CANDIDATURA PROGRAMA DOCTORAL

Acta oficial de la sesión del _____, para la evaluación del
avance del trabajo de graduación titulado:

PROGRAMA DOCTORAL EN: _____

ESTUDIANTE: _____

CÓDIGO: _____ Cédula: _____

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Presidente del Tribunal Examinador: _____

Director de tesis: _____

Jurado Evaluador: _____

Concluida la disertación del estudiante, el tribunal examinador delibera y procede a la votación siguiente:

APROBADA

APROBADA CON RECOMENDACIONES

NO APROBADA

Calificación: _____ Nota: _____

RECOMENDACIONES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR:

Dan fe de lo actuado:

Dra.
Presidente del Tribunal

Dr.
Director de Tesis

_____ Jurado
Evaluador

Doctorando (a):

Firma del Coordinador de Doctorados: _____

Fecha: _____

**UNIVERSIDAD DEL ISTMO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
DOCTORAL**

Acta oficial de la sesión del _____, para la evaluación de la
Tesis Doctoral titulada:

PROGRAMA DOCTORAL EN: _____

ESTUDIANTE: _____

CÓDIGO: _____ Cédula: _____

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Dra. Presidente del Tribunal Examinador

Dr. Director de tesis

Dr. Jurado Evaluador

Calificación: _____

Nota: _____

RECOMENDACIONES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR:

Dan fe de lo actuado:

Dra.
Presidente del Tribunal

Dr.
Director de Tesis

Dra.
Jurado Evaluador

Estudiante

Firma del Coordinador de Doctorados: _____

Fecha: _____

TABLA DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORAL

Doctorando (a): _____

TÍTULO: _____

PROGRAMA DOCTORAL EN: _____

DOCUMENTO ESCRITO (50%)	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Aporte del autor	20%	
Estructura	10%	
Presentación y redacción	20%	
PRESENTACIÓN ORAL (30%)		

Dominio del tema y desenvolvimiento	10%	
Secuencia lógica en la exposición	10%	
Voz y uso del material	10%	
DEFENSA-PREGUNTAS (20%)		
Calidad de las respuestas	10%	
Pertinencias de las respuestas	10%	
TOTAL	100%	

NOMBRE DEL JURADO

FIRMA

FECHA: _____